



CCOO denuncia a Deutsche Bank ante la Audiencia Nacional

CCOO Servicios. - Ante la falta de voluntad de la Dirección del Banco para encontrar soluciones a los problemas de los trabajadores que les planteamos, CCOO hemos iniciado los trámites para presentar un Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional por el incumplimiento en la vigilancia y corrección de los Riesgos Psicosociales de los empleados.

Desde CCOO llevamos dos años tratando de conseguir del Banco la correcta aplicación de los métodos de control que permitan detectar de forma independiente dichos riesgos y, como consecuencia, implementar medidas para que dejen de ocurrir.

¿Qué problemas detecta la evaluación de Riesgos Psicosociales?

La capacidad del trabajador para organizar el desarrollo cotidiano de su trabajo, las tareas a realizar, su distribución, cantidad y calidad de trabajo, resolución de incidencias. El tiempo de trabajo asignado a cada tarea, ritmo de trabajo, exigencias de tiempo, múltiples tareas, interrupciones, cantidad y dificultad del trabajo, trabajo fuera de horario. Requerimientos de aprendizaje, adaptación y memorización, trato con jefes y compañeros, trato con clientes, reconocimiento del trabajo por los superiores. Participación en la organización, normas, métodos, planificación y ritmos de trabajo. Valoración de la formación, equilibrio entre esfuerzos y recompensas, satisfacción salarial, conflictos morales, tareas que exceden el cometido del puesto, exposición a conflictos personales o violencia psicológica.

Después de esta breve muestra **estamos seguros que entenderéis por qué el Banco no quiere aplicar un método independiente de valoración.** Pero en la Sección Sindical de CCOO **sí hemos hecho nuestro trabajo.** En 2012 efectuamos una muestra significativa de Evaluación de Riesgos Psicosociales en la provincia de Valencia, siguiendo el método del Instituto Nacional para la Seguridad e Higiene en el Trabajo, los resultados fueron diametralmente opuestos a los que nos presentaba el Banco. En 2014 hemos repetido la evaluación que ha mostrado un empeoramiento muy evidente.

Hoy hemos solicitado un procedimiento de mediación, previo a la demanda de Conflicto Colectivo, para dar una nueva oportunidad a la Dirección del Banco de entrar en razón y cumplir con la normativa y con sus Principios y Valores. **Si no es así, CCOO seguirá adelante con todas las consecuencias.**



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original